



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

21 de marzo 2022

VISTO:

El contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta Municipalidad de Monte representada por el Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, Y el Sr. JAURE ROBERTO CARLOS DNI 22.660.406, representante de la Firma DON FEDERICO VIAL S.R.L., CUIT. 30-71206370-6

CONSIDERANDO:

Que el mismo se refiere a la locación por parte de esta Municipalidad de una MOTONIVELADORA MARCA CAATERPILLAR MODELO 140 - G - TIPO 5Y0440 del año 1994,

Que la misma se utilizara en trabajos de movimiento de suelo en calles comprendidas en proyectos de estabilizado de Caminos Rurales, dentro del Partido de Monte,

Que el mismo tendrá vigencia desde el 22 de marzo hasta el 31 de julio de 2022,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorpórese al sistema administrativo Municipal el contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta Municipalidad de Monte representada por el Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, Y el Sr. JAURE ROBERTO CARLOS DNI 22.660.406, representante de la Firma DON FEDERICO VIAL S.R.L., CUIT. 30-71206370-6, con el objeto contratar una MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 140-G-TIPO 5Y0440, con vigencia desde el 22 de marzo hasta el 31 de julio de 2022, el cual como anexo I forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 - Categoría Programática 21.01 -3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°546

Dr. José Matías Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte